



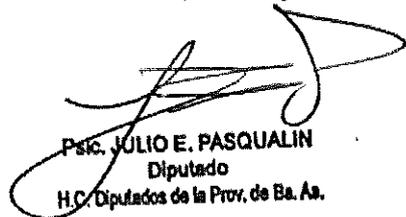
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

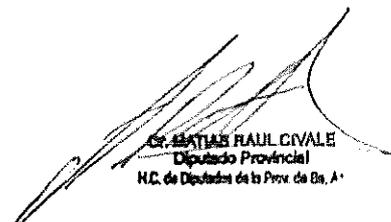
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

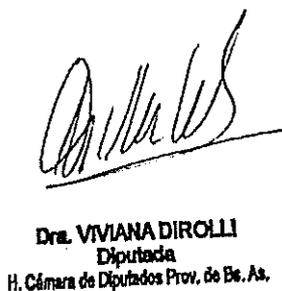
DECLARA

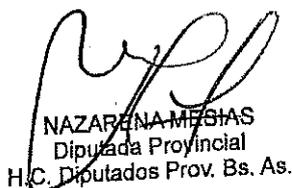
Su preocupación por el desfinanciamiento de la salud pública, y particularmente, por el estado de emergencia económico - sanitaria que padece el Hospital "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" debido a las políticas de ajuste que está llevando adelante el gobierno nacional provocando su vaciamiento y la pérdida de calidad en la atención sanitaria en niños, niñas y adolescentes.


Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Sr. ESTEBAN RAUL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. A.


Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


NAZARENA MESTIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Hospital "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" es el centro pediátrico de referencia en salud pública, gratuita y de alta complejidad de la Argentina. Desde su inauguración, el 25 de agosto de 1987 en el gobierno del presidente Raúl Alfonsín, la institución está comprometida con los valores de accesibilidad, equidad, ética, resiliencia organizacional, solidaridad, transparencia y responsabilidad social, con el objetivo de brindar la mejor atención a todos los niños, niñas y adolescentes de la Argentina.

Se caracteriza por un alto grado de especialización y capacitación de los talentos humanos, con equipamiento de última generación y una atención basada en cuidados progresivos.

Desde sus inicios, el Hospital funciona en forma autárquica y es financiado en un 80 por ciento por el Estado nacional, mientras que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires aporta el 20 por ciento restante.

Cada año, se realizan aproximadamente 610 mil consultas y 12 mil cirugías, y egresan más de 28 mil pacientes. Dispone de 587 camas, de las cuales 132 corresponden a las terapias intensivas. Cuenta con 20 quirófanos, 200 consultorios, áreas destinadas a Trasplantes, Neonatología y Unidad de Quemados, y el Centro de Atención Integral del Paciente Hemato-Oncológico. Tiene además Banco de Sangre, Células y Tejidos, Banco Público de Cordón Umbilical, Banco de Tumores y 14 Laboratorios. Su área de Imágenes e Intervencionismo realiza 180 mil prestaciones de imágenes por año. Posee el único servicio de Radioterapia pediátrica pública, con un acelerador lineal.

Desde docencia e investigación se coordinan las actividades de capacitación tanto para las trabajadoras y trabajadores del Garrahan como para equipos de salud de todo el país. Aporta de esta manera, producción de conocimientos y formación de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

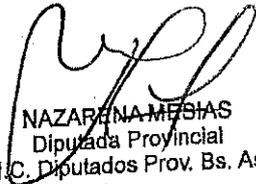
personal calificado: capacita alrededor de 1800 residentes por año, y utiliza el Centro de Simulación como una herramienta de práctica y formación segura.

El Hospital es pionero en el desarrollo de la telesalud que, desde 1997, capacita, forma equipos y atiende consultas en articulación con otras instituciones de salud a lo largo y ancho de la Argentina. A través de su Programa Garrahan Federal, fortalece esta red que ya cuenta con más de 300 centros de salud de todo el país, incluida la Antártida.

Lamentablemente en estos días este centro hospitalario de excelencia se ha convertido en noticia nacional por los pedidos de actualización salarial por parte de residentes y trabajadores, que han expuesto el bajo monto que reciben por su tarea. Ante estas demandas el Gobierno Nacional ha optado por el amedrentamiento, amenazando con el despido de los reclamantes, y la descalificación, dando lugar a que las usinas que reproducen el mensaje del oficialismo nacional en redes sociales y medios de comunicación intenten desprestigiar la lucha de los médicos por salarios dignos y mejores condiciones laborales. Una operación que se viene registrando en otros casos como la sufrida por periodistas como Hugo Alconada Mon o Paulino Rodrigues.

En el Congreso Nacional han obtenido despacho favorable diversas propuestas para declarar la emergencia por dos años en el Hospital Garrahan, a las que adherimos y esperamos que puedan avanzar.

Por lo expuesto solicitó a mis pares acompañar la presente iniciativa.

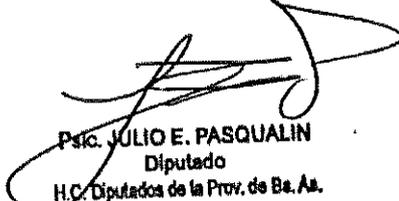

NAZARENA MESTIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


NATALIA DZAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Sr. MATIAS RAUL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.


Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.


Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.